



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

**L.C.O.E.**

LABORATORIO CENTRAL OFICIAL  
DE ELECTROTECNIA



FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO  
DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL

Informe nº 200804430420

## INFORME DE ENSAYOS

A petición de **Reflectiv S.A.S.**, se han realizado ensayos conforme a lo previsto en la O.M de Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha seis de junio de dos mil uno, cuya última modificación la constituye la ORDEN ITC/2664/2004 de 2 de agosto, relativa a las **condiciones técnicas que deben cumplir las láminas de material plástico destinadas a ser adheridas a los vidrios de las ventanas laterales traseras y a los de la luneta trasera de los vehículos de motor en servicio.**

Las láminas adhesivas se han ensayado sobre probetas enviadas por el solicitante y que responden según dicho solicitante a las siguientes características técnicas:

- A) Nombre del fabricante o designación comercial: **Reflectiv S.A.S. Zone Des Petits Carreaux - 2/4, Avenue Des Orangers -94380 Bonneuil – Francia.**  
B) Marca del modelo:

*Reflectiv*  
Window Films

- C) Proceso de fabricación: **Laminación de varias capas de poliéster.**  
D) Número de láminas componentes que la forman: **Una.**  
E) Espesor nominal de la lámina: **23 micras.**  
F) Color de la lámina: **Negro.**  
G) Naturaleza del adhesivo: **Polímero acrílico 13 gr/m<sup>2</sup>.**  
H) Otras características: **Ver documentación del fabricante.**

### ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

#### 1.- ENSAYO DE FRAGMENTACIÓN:

De los ensayos realizados se deduce la equivalencia entre las roturas realizadas en las probetas con lámina y las probetas sin lámina.

Conclusión: **SÍ** Cumple.

#### 2.- ENSAYO DE RESISTENCIA AL FUEGO:

De los ensayos realizados se deduce que tras quince segundos de exposición a la llama no se produce ignición de la lámina.

Conclusión: **SÍ** Cumple.

#### 3.- MARCADO:

Se ha comprobado que sobre las probetas ensayadas, la marca de la lámina adhesiva era claramente legible e indeleble.

Conclusión: **SÍ** Cumple.

Madrid, a diez de abril de dos mil ocho.

Vº Bº

E.S.M.  
Director de Departamento



Realizado por,

Santiago Salinero

\* El presente informe sólo afecta a las muestras ensayadas y no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización.



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

L.C.O.E.

LABORATORIO CENTRAL OFICIAL  
DE ELECTROTECNIA



FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO  
DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL

Informe nº 200804430420

## INFORME DE ENSAYOS

A petición de **Reflectiv S.A.S.**, se han realizado ensayos conforme a lo previsto en la O.M de Ministerio de Ciencia y Tecnología de fecha seis de junio de dos mil uno, cuya última modificación la constituye la ORDEN ITC/2664/2004 de 2 de agosto, relativa a las **condiciones técnicas que deben cumplir las láminas de material plástico destinadas a ser adheridas a los vidrios de las ventanas laterales traseras y a los de la luneta trasera de los vehículos de motor en servicio.**

Las láminas adhesivas se han ensayado sobre probetas enviadas por el solicitante y que responden según dicho solicitante a las siguientes características técnicas:

- A) Nombre del fabricante o designación comercial: **Reflectiv S.A.S. Zone Des Petits Carreaux - 2/4, Avenue Des Orangers -94380 Bonneuil - Francia.**  
B) Marca del modelo:

  
Window Films

- C) Proceso de fabricación: **Laminación de varias capas de poliéster.**  
D) Número de láminas componentes que la forman: **Una.**  
E) Espesor nominal de la lámina: **23 micras.**  
F) Color de la lámina: **Negro.**  
G) Naturaleza del adhesivo: **Polímero acrílico 13 gr/m<sup>2</sup>.**  
H) Otras características: **Ver documentación del fabricante.**

### ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

#### 1.- ENSAYO DE FRAGMENTACIÓN:

De los ensayos realizados se deduce la equivalencia entre las roturas realizadas en las probetas con lámina y las probetas sin lámina.

Conclusión: **SÍ** Cumple.

#### 2.- ENSAYO DE RESISTENCIA AL FUEGO:

De los ensayos realizados se deduce que tras quince segundos de exposición a la llama no se produce ignición de la lámina.

Conclusión: **SÍ** Cumple.

#### 3.- MARCADO:

Se ha comprobado que sobre las probetas ensayadas, la marca de la lámina adhesiva era claramente legible e indeleble.

Conclusión: **SÍ** Cumple.

Madrid, a diez de abril de dos mil ocho.

Vº Bº

E.S.M.  
Director de Departamento

\* El presente informe sólo afecta a las muestras ensayadas y no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización.



Realizado por,

Santiago Salinero